

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeresa

2024/09115 *Anuncio del Ayuntamiento de Xeresa sobre la delegación de funciones del Pleno en la Alcaldía.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Xeresa, en sesión ordinaria de 6 de junio de 2024, ha delegado en la Alcaldía-Presidencia las competencias del Pleno en materia de contratación derivadas del contrato de las obras "Creación de una vía ciclo peatonal mediante la ampliación del "pont camí marenys de Xeresa", así como la autorización y disposición de los gastos derivados de la mencionada contratación, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Xeresa, a 26 de junio de 2024. —La alcaldesa presidenta, Ana Isabel Peiró Canet.

